



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplíe el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:

A.1) Información Contable

I Notas al Estado de Situación Financiera

I.I Activo

I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$117,000 (ciento diecisiete mil pesos), conformados como se detalla:

<u>Fondo Revolvente</u>	<u>Importe</u>
Presidencia T.S.J.	15,000
T.S.J.	10,000
Dirección General Administración.	25,000
Recursos Materiales	25,000
Recursos Materiales - vehículos	10,000
Coordinador Jurídico H. Consejo	2,000
Secretaria Particular TSJ	20,000
Tercer Distrito Juicios Orales	5,000
Segundo Distrito Juicios Orales	5,000
SUMA	117,000

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 2) SALDO DISPONIBLE EN BANCOS AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Las cuentas en las que se radicaron y erogaron los recursos del presupuesto, son las que mayores beneficios otorgó al H. Tribunal Superior de Justicia, las cuales no generan comisiones por servicios o contemplan el reintegro de éstas, siendo que el saldo de \$411,691 (cuatrocientos once mil seiscientos noventa y un pesos), está representado por la disponibilidad suficiente para hacer frente a pasivos exigible que al cierre del trimestre quedaron comprometidos.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,494
Cta. 0464898504 J.T.	7,190
HSBC México, S.A.	
Cta. 4058867607 J.T.	326,933
Cta. 4058867615 J.O.	70,074
Suma	411,691

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que las inversiones de disponibilidades financieras, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$2,107,401 (dos millones ciento siete mil cuatrocientos y un pesos), lo cual coadyuvó en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$92'056,592 (noventa y dos millones cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	75'634,029
Cta. 6436562700 J.O 2016	620,046
Cta. 6437796760 Pasivos	105,044
Cta. 6464362000 H.R	15'697,473
Suma	92'056,592



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 4) DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 968,429 (novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos), importe que se conforma principalmente por anticipo de percepciones mismas que serán recuperados a la brevedad.

<u>DEUDOR</u>	<u>IMPORTE</u>
Deudores	8,094
Deudores Internos	17,962
Gastos a Comprobar	139,964
Anticipo de Percepciones	673,101
Deudores Diversos Telefonía	31,589
Deudores Diversos Jubilados	97,719
Suma	968,429

NOTA 5) DEPOSITOS EN GARANTIA AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Existen depósitos por un importe de \$120,977 (ciento veinte mil novecientos setenta y siete pesos).

<u>DEPÓSITOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Sánchez Rodríguez Víctor Manuel	6,000
Álvarez Nava Víctor Manuel	12,000
Comisión Federal de Electricidad	102,977
Suma	120,977

NOTA 6) ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$294,342 (doscientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos).

<u>ANTICIPO A PROVEEDORES</u>	<u>IMPORTE</u>
Metlife México SA	20,126
Qualitas Compañía de Seguros S.A	274,216
Suma	294,342



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 7) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$362'582,637 (trescientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesos).

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Terrenos	6'876,507
Edificios No Habitacionales	222'086,258
Mobiliario Y Equipo De Administración	102'092,030
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	3'328,718
Vehículos Y Equipo De Transporte	17'648,182
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	4'940,515
Software	3'905,225
Licencias	1'705,202
Suma	362'582,637

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada.

I.II Pasivo

I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

NOTA 8) REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de la Gratificación Anual, Prima Vacacional, Prima de Antigüedad y prestaciones derivadas de servicios personales al cierre de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre 2019, cuyo saldo es por la cantidad de



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

\$15'123,887 (quince millones ciento veintitrés mil ochocientos ochenta y siete pesos).

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al Personal de carácter	752,719
Finiquitos por Pagar 2015	87,082
Finiquitos por pagar 2016	658,143
Finiquitos por pagar 2017	106,086
Sueldos base al personal permanente	225,597
Remuneración por pagar al Personal de carácter	
Honorarios asimilables	1,060
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar	
Primas por años de servicio	144,691
Primas de vacaciones	3,916,746
Gratificación anual	1,239,408
Prima de vacaciones Extraordinaria	61,417
Compensaciones	622
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	
Instituto Mexicano del Seguro Social	6,342,129
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	
Indemnizaciones	28,094
Haber de Retiro Magistrados Tradicional	1,554,893
Ayuda de Lentes	2,400
Otras prestaciones contractuales	2,800
Suma	15'123,887

NOTA 9) PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019:

Por un importe total de \$579,848 (quinientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PROVEEDORES	IMPORTE
Desarrollo Avanzado en Servicios Integrales DASI	1253
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología	166,586
Propimex S de RL de CV	28,119
Victor Manuel Martínez Jiménez	1438
Israel Albarran Calderón	3,271
Estafeta Mexicana SA de CV	21,367
Radiomóvil Dipsa SA de CV	28,668
Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento	54,458
Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla	1,329
Sistema de agua potable y alcantarillado del Municipio	63,526
Gasolinera Milenium 3000 SA de CV	26,597
Bernardo Alfonso Sierra Becerra	909
Nestor Alfonso Orozco Sosa	920
Alva Escamilla Omar	3,019
Castillo Rodríguez Arturo Manuel	2,999
Leoncio Arturo Campos Rendón	80,160
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	7,593
Mebasys Sa de CV	1,441
Eléctrica Herrera SA de CV	9,614
Miguel Angel Reza Gómez	10,740
La Estrella de Cuernavaca SA de CV	7,218
Grupo Aflu, SA de CV	2,923
BTK de México, SA de CV	4,616
CONSUELO CHAVEZ VALDESPINO	8,004
Flor Citlalli Martínez Vargas	5,452
Orlando Delfino Bello Brito	5,710
Datasix Systems de México, SA de CV	2,288
GRISELDA HURTADO CALDERON	2,290
Samuel León López	4,640
Comercializadora Stereo mundo SA de CV	23,200
SUMA	579,848

NOTA 10) TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:
Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene con el sector público por un importe de \$905,660 (novecientos cinco mil seiscientos sesenta pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Pensiones	140,097
Jubilaciones	604,791
Gratificación Anual Jubilados	78,421
Prima Vacacional Jubilados	82,351
Suma	905,660



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 11) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar a las diversas autoridades y dependencias que al cierre de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del 2019 tiene un saldo de \$14'822,766 (catorce millones ochocientos veintidós mil setecientos sesenta y seis pesos).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
APORTACION PATRONAL	
--Cuotas IMSS	3'157,495
--Instituto de crédito, aportación	238,577
--Sindicato de trabajadores del Poder Judicial	142,818
RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	
--I.S.R Sueldos	2'912,316
--I.S.R. retenciones honorarios	10,382
RETENCIONES SINDICATO	
--Personal Jubilado	596
--Personal vigente, cuotas	15,600
--Fondo para gastos Funerales	388
RETENCIONES DIVERSAS	
--Seguro Individual metlife	239,986
--Intermercado S.A.	30,549
--Pensión alimenticia	19,024
--Impulsora Promobien S.A. de C.V.	359,144
--Qualitas compañía de seguros S.A de C.V.	16,035
--Asociación de jubilados y pensionados	7,800
--Instituto del Fondo Nacional para el Consumo(INFONACOT)	962
--Hispano mexicana	2,964
--Sefise S.A. de C.V.	5,341
--Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	29,855
--Publiseg Sapi de C.V. Sofom	82,292
--Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
--Descuento Por Detrimiento	1,770
--PROY. COINCIDIR SA DE CV SFP	20,866
--Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios S.A	89,530
--Gastos Medicos Metlife S.A	38,767
--Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	4,000
--Rosalba Corazon Herrera (climed)	10,764
--Fondo Auxiliar	50,100
--Aportación de Empleados	37,553
--Descuento por prestamo	1,150
Instituto de Crédito para los Trabajador	
--Cuotas Retenidas al Personal	168,989



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

--Recuperación de Prestamos	6'748,979
--Instituto de crédito	2,979
Fondo Auxiliar TELEFONIA	
--Fondo Auxiliar TELEFONIA	1,505
--Impuesto sobre nomina	
--Impuesto sobre nomina	373,562
Suma	14'822,766

I.II.II Proveedores por Pagar a Largo Plazo

NOTA 12) PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Se refleja el importe de \$ 134,359 (Ciento Treinta y Cuatro mil Trescientos Cincuenta y Nueve pesos) los cuales corresponden principalmente a prestaciones por pagar que se encuentran en litigio cuya resolución se estima es superior a un año. Estas obligaciones se encuentran amparadas con el recurso monetario correspondiente para sustentar el compromiso de pago.

PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	IMPORTE
Pasivos Anteriores a 2015	
--Olivares Garrido Enedina	8,433
--Rogel Cortes Marco	23,163
--Millán Toledo Jesús	16,320
--Olivarez Garrido Enedina/Ahorro	4,050
--Cruz Cuevas Jazmín Margarita	9,786
--Ortega Salazar Alondra Juliana	20,219
--Sefise SA de CV	2,003
--Servicios Administrativos y Recretativos SA de C	5,700
--Cuevas Maldonado Irma	6,948
--Olivares Garrido Enedina	19,514
--Omaña Márquez Nohemi	15,836
--Ventura Aquino José Luis	2,387
Suma	134,359

I.II.III Otras Provisiones a Largo Plazo

NOTA 13) PROVISION POR PAGAR HABER DE RETIRO

Al cierre del Segundo Trimestre 2019 se cuenta con un importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y ultimo, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo acabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta especifica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 los cuales fueron de \$463,072 (cuatrocientos sesenta y tres mil setenta y dos pesos), en el ejercicio 2018 se obtuvieron rendimientos por \$ 1'091,822 (un millón noventa y un mil ochocientos veintidós pesos) y durante el presente ejercicio fiscal fueron de \$ 596,579 (quinientos noventa y seis mil quinientos setenta y nueve pesos), para totalizar un importe de \$15'697,473 (quince millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y tres pesos)

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre 2019 por un importe de \$320'599,454 (trescientos veinte millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos).

Por concepto de ingresos financieros \$2'107,401 (dos millones ciento siete mil cuatrocientos y un pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. En el rubro de otros ingresos se percibe un importe de \$9,683 (nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos). Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$1'606,646 (un millón seiscientos seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos).

II.II Gastos y Otras Pérdidas:

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre 2019, se erogó la cantidad de \$114'118,815 (ciento catorce millones ciento dieciocho mil ochocientos quince pesos); en Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio de \$42,667 (cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$14'087,262 (catorce millones ochenta y siete mil doscientos sesenta y dos pesos); en Seguridad Social \$34'572,953 (treinta y cuatro millones quinientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$28'043,388 (veinte ocho millones cuarenta y



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

tres mil trescientos ochenta y ocho pesos) y en Estímulos a Servidores Públicos se erogó la cantidad de \$1'192,013 (un millón cientos noventa y dos mil trece pesos); dichos gastos en el rubro de **Servicios Personales** representan aproximadamente el 68.05% del total de erogaciones de gastos.

En el rubro de **Materiales y Suministros** el gasto correspondió a \$8'587,064 (ocho millones quinientos ochenta y siete mil sesenta y cuatro pesos), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$4'140,467 (cuatro millones cientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos); en Alimentos y Utensilios \$623,046 (seiscientos veintitrés mil cuarenta y seis pesos); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$273,393 (doscientos setenta y tres mil trescientos noventa y tres pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$80'705 (ochenta mil setecientos cinco pesos); en Combustible Lubricantes y aditivos \$2'572,405 (dos millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos cinco pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$96,357 (noventa y seis mil trescientos cincuenta y siete pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$800,691 (ochocientos mil seiscientos noventa y un pesos); siendo el rubro más significativo el que se erogó por concepto de Materiales de Administración por la cantidad de \$4'140,467 (cuatro millones cientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos).

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$13'390,170 (trece millones trescientos noventa mil ciento setenta pesos), en Servicios Básicos se erogó 4'978,633 (cuatro millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos); en Servicios de Arrendamiento \$1'043,937 (un millón cuarenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos); en Servicios Profesionales \$259,197 (doscientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y siete pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$297,860 (doscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta pesos); en servicios de instalación y reparación \$684,422 (seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós pesos), servicios de comunicación social y publicidad \$237,800 (doscientos treinta y siete mil ochocientos pesos); en Servicios de Traslado y Viáticos \$66,979 (sesenta y seis mil novecientos setenta y nueve pesos); en Servicios Oficiales \$26,450 (veinte seis mil cuatrocientos cincuenta pesos) y finalmente en otros servicios generales la cantidad de \$5'794,892 (cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos).

El gasto por concepto de Transferencias para Personal en Retiro fue por un importe de \$67'890,085 (sesenta y siete millones ochocientos noventa mil ochenta y cinco pesos).



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

II.III Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		324'323,185
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		324'323,185



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		282,189,676

2. Menos egresos presupuestarios no contables		265,259
Mobiliario y equipo de administración	62,149	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	23,245	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	89,939	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	89,926	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		3'329,629
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3'329,629	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

285'254,046



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

A.2) Información Presupuestal

III.I Estado del Ejercicio del Presupuesto

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado	\$517'853,556
Presupuesto Devengado	\$282'189,676

III.II Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada	\$ 517'853,556
Ingresos Recaudados	\$ 324'323,185

Los ingresos recaudados representan el 62.62%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2019.

B) Notas de Gestión Administrativa:

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

Notas de Memoria:

Se genera en cuentas de orden una provisión de juicios Laborales en proceso en contra de la institución en el ejercicio fiscal 2018 por un importe estimado de \$16'038,000.00, para el ejercicio 2019 se preverá al final del ejercicio.

Panorama Económico y Financiero

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2019, considerando inicialmente la cantidad de \$844'766,955, cifra que no se autorizó en su totalidad, situación que obligo a que se realizaran ajustes a las metas, contemplando únicamente las necesidades indispensables para la debida operación de la institución, en lo que es su propósito principal: impartir justicia.

Autorización e Historia



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se rige en su administración por el Consejo de la Judicatura del Estado, situación que prevalece a la fecha.

Organización y Objeto Social

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, estando obligada la institución a contribuir en materia de seguridad social y retenedor de impuesto federales; considerando el recorte al presupuesto entre los presentado como proyecto y lo finalmente autorizado por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2019, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 1.9.0.1 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Publicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

Políticas de Contabilidad Significativas

Para el presente ejercicio se implementaron procesos de mejora así la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que han permitido generar ahorros para ampliar metas del Programa operativo Anual 2019 y cumplir con el propósito institucional de impartir justicia en materia oral y justicia tradicional.

Proceso de Mejora

Al cierre de la presente Cuenta Pública del Segundo Trimestre 2019, con la participación de la Dirección de Contraloría, se encuentra el proceso de



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

actualización y autorización, la normatividad interna que regula las operaciones del H. Tribunal Superior de Justicia, así como indicadores de desempeño operativo y financiero que permitan evaluar las metas propuestas en los Programas Operativos Anuales de la Institución.

Por ultimo cabe mencionar que a la fecha el INDETEC ha desarrollado un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones

presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina como SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET) dicho sistema cuenta con las ultimas adecuaciones que se han hecho en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en nuestra entidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**